**Anexo 1**

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO**

**BANCÓLDEX EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA HOTELES, CLÍNICAS Y HOSPITALES**

**PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE LA LÍNEA BANCÓLDEX EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA HOTELES, CLÍNICAS Y HOSPITALES**

1. **Registro del proyecto**
* Para iniciar el proceso con Bancóldex tanto el hotel, clínica u hospital (en adelante **“empresario”**) como la empresa o consultor de servicios energéticos y/o proveedor de tecnología (en adelante “**ESE-PT”**) deben enviar al Departamento de Negocios Especiales de Bancóldex la carta de manifestación de interés de uso del Sistema de Información de Eficiencia Energética de Bancoldex (en adelante Sistema de Información), firmada por el representante legal junto con la documentación relacionada en el modelo de carta[[1]](#footnote-1) anexo 3 a esta descripción.
* Detalles del Sistema de Información se pueden obtener en Bancóldex (1) 4863000 extensiones 2481 y 2484
* Una vez recibidas ambas cartas de expresión de interés, Bancóldex expide a cada uno una comunicación que explica el proceso de asignación de usuario y contraseña para hacer uso del Sistema de Información

* Asignados los usuarios y claves respectivas, la **ESE-PT** debe formular el proyecto de ahorro energético en el Sistema de Información, diligenciando la información correspondiente al Módulo 1, Módulo 2 correspondiente a la(s) tecnología(s) que corresponda(n) y el Módulo 2, propuesta técnica económica.
* Una vez finalizado el proceso de formulación del proyecto por parte de la **ESE-PT**, el sistema le envía un correo a su cliente **Empresario** informándole que continúe con el proceso
* El **empresario** debe ingresar al Sistema de Información con su usuario para revisar y aprobar el proyecto. Una vez aprobado recibirá por correo un archivo PDF que contiene el resumen del proyecto el cual debe firmar y remitir al intermediario financiero para iniciar el trámite de la solicitud de crédito ante Bancóldex
* Una vez el intermediario financiero registre la solicitud de crédito en al Sistema de Información, el sistema le solicitará adjuntar el documento físico entregado por el cliente **Empresario**
1. **Validación de ICONTEC**
* Cumplido este paso Bancóldex solicitará al **ICONTEC** realizar la validación del proponte técnico y del proyecto en un plazo máximo de 8 días hábiles calendario y una vez surtida esta actividad, Bancóldex comunicará al respectivo intermediario financiero que puede continuar con el proceso de desembolso
* Se debe presentar el Módulo 3 (que se encuentra con los demás anexos) que describe el proyecto implementado y la disposición de residuos si hubiera lugar a ello este formato deberá ser enviado al momento de realizar la verificación por parte del Icontec, dentro de los 12 meses siguientes al desembolso.
* En caso de existir diferencias, durante la vida del proyecto, en las mediciones realizadas por el empresario y el ESE-PT, el ICONTEC será el encargado de verificar si los ahorros comprometidos fueron obtenidos. Si durante la vida del proyecto, se presentan diferencias en la medición de los ahorros obtenidos, entre el **empresario** y **ESE - PT**, ICONTEC valida si se obtuvieron los ahorros estimados en el proyecto.
* Semestralmente, posterior a la verificación por parte del Icontec, Bancóldex solicitará al beneficiario del crédito la presentación de los resultados del proyecto de ahorro energético a través del Sistema de Información (Módulo 4), los cuales deben ser preparados por la **ESE-PT** y autorizados por el **empresario**.
* El costo de los roles que cumple ICONTEC en el programa, son asumidos por Bancóldex con cargo a los recursos no reembolsables también recibidos del Fondo de Tecnologías Limpia – CTF [[2]](#footnote-2).

En caso de indisponibilidad del Sistema de Información, se podrán diligenciar los formularios en formato Excel solicitándolos a los correos:

felipe.rojas@bancoldex.com, katherine.ovalle@bancoldex.com, rocio.acuna@bancoldex.com

Los formularios diligenciados deberán remitirse de vuelta a estos correos para su validación.

1. Consultar Anexo 3. Modelo de Carta de manifestación de interés de uso del Sistema Banca Electrónica de Bancóldex [↑](#footnote-ref-1)
2. El programa de acompañamiento asumirá los costos de: una (1) validación de la Propuesta del Proyecto, una (1) visita de ICONTEC en el sitio de implementación del proyecto y una (1) validación de la obtención de los ahorros cuando sea el caso [↑](#footnote-ref-2)